



PROYECTO MINAM-UNEP/GEF-UNOPS "IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NACIONAL DE BIOSEGURIDAD EN EL PERÚ (IMNB-PERÚ)" CULMINÓ PRIMER TALLER PARA LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO "ORIENTACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE OVM" DEL PROTOCOLO DE CARTAGENA SOBRE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA

El proyecto MINAM-UNEP/GEF-UNOPS "Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad en el Perú (IMNB-Perú)", a solicitud de la Comisión Nacional de Diversidad Biológica (CONADIB), realizó el primer taller para la revisión del documento "Orientación para la evaluación del riesgo de OVM" del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica el 7 de marzo de 2014, el cual se llevó a cabo en la sala interagencial del Complejo Javier Pérez de Cuellar.

El taller tuvo como objetivo generar aportes, consensuados, sobre la practicidad, utilidad y aplicabilidad de la guía "Orientación para la Evaluación de Riesgos de Organismos Vivos Modificados (OVM)", de acuerdo con los objetivos del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en particular con su artículo 15 y anexo III, tomando en cuenta experiencias actuales y anteriores con OVM; basadas en casos reales de análisis de riesgo conducidos en concordancia con el anexo III del Protocolo de Cartagena.

Dio la bienvenida a los participantes la señora Dora Velasquez Milla, especialista en Acceso a Recursos Genéticos a nombre del Director General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente (DGDB-MINAM) y del proyecto IMNB-Perú.

Los participantes recibieron con antelación al taller, el documento de la referencia y la matriz correspondiente - versiones en inglés y español- para su revisión; luego, durante el taller se dividieron en dos grupos de trabajo, cada uno de los cuales tuvo a cargo la evaluación de partes específicas del documento. El Grupo A, revisó las Partes I y III, sobre la hoja de ruta para la evaluación del riesgo de los OVM y vigilancia de los OVM liberados en el medio ambiente, respectivamente; y, el Grupo B, la Parte II, sobre los tipos específicos de OVM y sus características. Cada grupo recibió copias impresas de la guía, cuestionario de evaluación, documentación sobre el(los) caso(s) de evaluación de riesgos y el protocolo.

Se contó con el equipamiento mínimo requerido por cada grupo: proyector, laptop, pizarras, plumones y tarjetas de escritura, y con el apoyo logístico de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés). En cada uno de ellos se eligió un coordinador, responsable de dirigir el trabajo grupal y moderar el debate, y un relator, quien hizo las veces de secretario y llevó el registro de los resultados de la evaluación realizada por el grupo.

Una vez concluido el trabajo grupal, la señora Eliana Yglesias, Especialista en Bioseguridad del Ministerio del Ambiente (MINAM), procedió a sistematizar la información contenida en los cuestionarios de evaluación de la guía completados por cada grupo, para ser remitido a la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, a través del Punto Focal Nacional del Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología de Perú, antes del 31 de marzo de 2014.



UNOPS

Proyecto MINAM-UNEP/GEF-UNOPS "Implementación del Marco Nacional de Bioseguridad en el Perú (IMNB-Perú)".

Por el sector público asistieron catorce funcionarios vinculados al campo de la biotecnología y la bioseguridad: uno del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), uno de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dos del Instituto Nacional de Salud (INS), uno del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), dos del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), uno del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), uno de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y cinco del MINAM. Del sector privado asistieron cuatro especialistas técnicos: uno de Laboratorios BIOLINKS Tecnología del ADN, dos de Certificaciones del Perú S. A. (CERPER) y uno de BioAI Análisis Biomoleculares. Además asistió un representante de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC).

Clausuró el taller el señor Juan Chávez Cossío, coordinador nacional del proyecto IMNB-Perú.